BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

Corrupción en Cartagena



"La corrupción reina en exceso y nadie protesta"

Fernando Navas Talero

La convocatoria a la consulta del domingo pasado deja una secuela trascendental para la democracia. En efecto, la cifra final del resultado no alcanzó a cubrir la tercera parte del censo electoral y si bien el saldo pendiente se estima mínimo, ese es un algo parecido al plebiscito que el pasado gobierno programó para promover la aprobación del acuerdo de paz.

La abstención ha sido una constante y lo es por cuanto a la mayoría del pueblo poco o nada le interesa tomar partido en las decisiones que supuestamente de su voluntad soberana dependen y en unos casos por la ignorancia en el campo político y en otros porque la gente no suele creer en la buena fe de los políticos y de las autoridades.

La cuestión propuesta era arremeter contra las causas de la corrupción y para empezar se intentaba pedir el apoyo popular a la rebaja de la retribución económica a los congresistas por la tarea que desempeñan. Ese es un artilugio, pues no se puede calificar esa remuneración como algo corrupto, probablemente es una injusticia social, teniendo en cuenta el costo del salario mínimo, pero para ocultar la intención torcida se adujo esa argumentación: lucha contra la corrupción.

Curiosamente, en Cartagena, ciudad donde la corrupción reina en exceso, por la prostitución de la adolescencia, el abstencionismo fue un equivalente al 74% del censo electoral y en algunas zonas destacadas por la localización de negocios dedicados a esa grosera explotación, nadie protesta y, por el contrario, apoyan ese vulgar comercio humano.

Pero claro, el mal ejemplo cunde, el médico cirujano plástico José Martínez Baena, quien hizo víctima de hurto a una ciudadana extranjera, después de nueve años, finalmente, fue condenado a 48 meses, luego de que había sido absuelto el primera instancia y para que en segunda instancia se pronunciaran sobre el recurso de apelación interpuesto por la víctima, fue necesario que destituyeran al magistrado del tribunal a quien correspondía resolver la impugnación.

Pero el asunto no queda ahí, dictada la sentencia le concedieron la condena condicional y no obstante que no ha indemnizado a la víctima, no solamente continua gozando el beneficio concedido, sino que no asiste a las audiencias que se han convocado para que responda por esas obligaciones de desagravio.

Estos episodios, sumados a los reiterados episodios de delincuencia que aterrorizan a los extranjeros que llegan a este "paraíso", son ejemplos que llevan a pensar que la lucha contra la corrupción debe tener otros escenarios, pues mientras el pueblo reciba el mal ejemplo, ningún remedio será efectivo y si, más bien, una disculpa política para aprovechar la ignorancia popular.

La reforma al Código Penal y de Procedimiento se debe hacer para que la administración de justicia no sea un comedio y, para ello es necesario que la Procuraduría cumpla con la función de vigilar y prevenir la impunidad, una de las dolencias sociales atávicas colombianas.

PRISMA

El problemático TransMilenio



"No hay proyectos para enfrentar sus problemas"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

Agobiados como estamos por los problemas y las penurias que persiguen al TransMilenio he llegado a una conclusión que quiero compartir con mis amables lectores. Definitivamente este tipo de transporte masivo sorprendió a Bogotá y sus residentes, estoy totalmente convencido que faltó socializar más la llegada de este recuso de transporte urbano.

Los usuarios del transporte público que debieron pasar de aquellos buses destartalados a unos equipos modernos con tecnología de punta y una admirable arquitectura en sus terminales y paraderos, diseño que envidiarían en cualquier ciudad del mundo, concebida lo repito, para ciudadanos aconductados y respetuosos las normas, definitivamente no estaban preparados para ese cambio, obligándose a chocar con la tecnología y, por otra parte, la infraestructura del proyecto no anticipó la falta de compromiso de los beneficiarios, quienes ante un transporte sin barreras, pudiéndolo abordar a su gusto y amaño, no dudaron en violentar los débiles obstáculos previstos en el diseño.

Veníamos acostumbrados al conductor beligerante, que cobraba el pasaje haciendo valer su arrogancia y violencia por encima de la persuasión, para pasar a un medio totalmente desprovisto de obstáculos o antepechos que encausaran los movimientos del usuario.

TransMilenio moviliza aproximadamente dos millones de usuarios al día, concentrando en sus recorridos personas de todas las capas sociales, cada una con su propio afán, problemas e intereses, circunstancias que hacen aflorar situaciones de indisciplina social, vandalismo e inseguridad, afectando la convivencia en el transporte. La escasa respuesta de las autoridades ante la problemática y la imposible réplica de la empresa, generaron sentimientos negativos hacia la modalidad, llevando a la pérdida de confianza y sentido de pertenecía. Esta desatención dio margen al deterioro del comportamiento al interior de los articulados, concibiendo un caos generalizado difícil de controlar en la actualidad, pues se perdió la autoridad durante cada recorrido, desapareciendo los valores, la moral y las buenas costumbres, situación producida por ausencia en controles.

En el momento no existe un proyecto o programa para atender con eficacia la problemática, lo que conlleva desconfianza hacia el servicio. La información aquí consignada no es nueva ni desconocida, el caos en el servicio está sobre diagnosticado; se requiere una propuesta o alternativa reformadora y pluralista que comprometa otras disciplinas y autoridades en la solución del problema, reconociendo la existencia de múltiples aspectos negativos que invadieron y violentaron las expectativas de los administradores.

Urge una visión general en la formulación de una propuesta que cubra los diferentes aspectos de alteración, identificando las raíces y estados facilitadores de conductas delictivas o vergonzantes. Las barreras y controles en el abordaje evitando colados es la primera muestra de control serio y educativo; sabemos que dichas medidas van en contravía de la arquitectura y excelente prestación de los terminales, pero hay que sacrificar presentación por control.



"Hay, al menos, 80.000 intersexuales en ese país"

Jaime Pinzón López

NOVEDOSO PROYECTO

En Alemania, el tercer sexo

Aun cuando no es propiamente un tercer sexo, el gobierno alemán ha presentado al Parlamento el proyecto de ley para que al inscribir a un recién nacido pueda matricularse no solamente como masculino o femenino sino en casilla separada, en la de "diverso." Desde la antigüedad se habla de hermafroditas, de personas hombre y mujer al mismo tiempo, el término se emplea inadecuadamente, ningún ser humano con tales características existe por completo; sin embargo, hay bebés poseedores de cromosomas atípicos y órganos genitales mezclados, su sexo se cataloga de indeterminado, a quienes en algunos casos operan, en otros permanece la inclusión consignada en el registro, muchos se integran a la sociedad según su íntima convicción.

Permitir esta forma de inscripción concuerda con el criterio de si una persona "siente profundamente" que pertenece a determinado género tiene el derecho de elegir formalmente su identificación. Es el mismo principio aplicado a la identidad de los transexuales que disponen de la alternativa de cambiar su estado y recibir la documentación que lo acredita.

La futura ley contiene el objetivo de evitar la presión a los padres de someter a sus hijos a intervenciones quirúrgicas inconducentes, busca evitar equívocos legales y burocráticos. Es adecuada la iniciativa, permite esperar el desarrollo de los rasgos secundarios para confirmar cuál de los sexos se impone, dejando que cada individuo decida. En el caso de los intersexuales merecen respeto, comprensión, compete facilitar su incorporación comunitaria, aprovechar capacidades y facultades.

La medida no se relaciona con homosexuales o bisexuales, hombres y mujeres no dejan de serlo por sus preferencias amorosas, en muchos países se reconocen las uniones de hecho y se ha aprobado el matrimonio igualitario, sin alterar identificación, con implicaciones económicas, hereditarias y de seguridad social.

Actualmente hay, al menos, 80.000 intersexuales en Alemania, cada año nacen aproximadamente 400 niños carentes de definición de sexo biológico. En Australia, Nueva Zelanda, Nepal, Pakistán, Bangladesh, India, Canadá, Malta y Kenia, inscriben nacidos con la catalogación de "diverso." Conviene el análisis fundamentado en conceptos científicos, médicos, sicológicos, sociológicos, culturales, auscultar el transcurrir de numerosos intersexuales inscritos como hombres o mujeres. Conducente estudiar la ley que se espera rija desde el 2019, sus alcances jurídicos, lo concerniente a la expedición de cédulas de ciudadanía, pasaportes y demás documentos. Masculino, Femenino y "Diverso" son las casillas que marcarán los padres de los niños sin sexo precisado en el momento de nacer de acuerdo con el gobierno germano. La familia continúa modificándose en el siglo XXI, oportuno conocer la opinión de la Iglesia Católica, de judíos, musulmanes, conservadores y liberales respecto de la nueva opción.